

**HACIENDA MUNICIPAL
CATASTRO MUNICIPAL**

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS 2012

TIPO DE SUELO	AGRICOLA RIEGO	AGRICOLA TEMPORAL DE 1a	AGRICOLA TEMPORAL DE 2a	AGOSTADERO DE 1a	AGOSTADERO DE 2a	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO	
VALOR POR HECTÁREA	ZONA						
	1	\$121,600.00	\$ 62,000.00	\$ 49,600.00	\$ 32,300.00	\$ 19,900.00	\$ 6,300.00
	2	\$103,400.00	\$ 53,600.00	\$ 42,900.00	\$ 27,900.00	\$ 17,300.00	\$ 5,400.00
	3	\$ 87,900.00	\$ 45,800.00	\$ 36,600.00	\$ 23,800.00	\$ 14,800.00	\$ 4,600.00
	NOTA 1: PARA TODOS LOS PREDIOS RÚSTICOS UBICADOS FRENTE A CARRETERAS EXCEPTO LA AUTOPISTA, FUERA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CABACERA MUNICIPAL O SIN VALOR DETERMINADO POR METRO CUADRADO, SU VALOR POR HECTÁREA SERÁ DE \$ 300,000.00 EN LA ZONA 1, \$250,000.00 EN LA ZONA 2 Y \$200,000.00 EN LA ZONA 3, ÚNICAMENTE LOS PRIMEROS 40 METROS DE PROFUNDIDAD DEL PREDIO. EL RESTO DEL PREDIO SE VALUARÁ CONFORME A SU USO POTENCIAL.						